



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00408779- -UNC-ME#FA

---

VISTO

El pedido de evaluación de desempeño docente presentado por la Prof. María Fernanda VIVANCO, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple de la materia Dinámica de Grupo Aplicada I (nueva denominación desde 2019: Metodología de la Enseñanza Teatral I), del Profesorado de Teatro de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que regulan la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 06/2008 (TO RR 1933/2018) y la OHCD FA N° 4/2014 (aprobada por RHCS N° 177/2015).

Que la Prof. VIVANCO ha presentado en tiempo y forma su solicitud de evaluación, conforme lo dispuesto en las normativas vigentes, para la renovación de su designación por concurso.

Que el Comité Evaluador designado por RHCS-2023-1353-UNC-REC para el Área Formación Docente en Artes, citado el día 30 de octubre de 2023 por RD-2023-750-E-UNC-DEC#FA, ha emitido dictamen Satisfactorio con respecto al estudio y evaluación de la actividad académica, habiéndose notificado a la docente.

Que mediante RHCS N° 678/2018 se cambió la denominación de la materia en la que estaba designada por concurso la Prof. VIVANCO, (Dinámica de Grupo Aplicada I) pasando a denominarse Metodología de la Enseñanza Teatral I; por lo que en aplicación del principio de economía procesal, se solicita se renueve la designación de la interesada en esta nueva materia.

Que, en orden 36, toma conocimiento el Secretario Académico de la Facultad de Artes y solicita la renovación de la designación por concurso de la Prof. VIVANCO desde el 27 de junio de 2021 y por el plazo reglamentario de 5 años.

Que en sesión ordinaria, del día 11 de diciembre de 2023 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento de las actuaciones del Comité Evaluador del Área Formación Docente en

Artes, que ha emitido dictamen SATISFACTORIO respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la Prof. María Fernanda VIVANCO, Legajo N° 41.168, DNI N° 23.534.193, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple de la materia Metodología de la Enseñanza Teatral I, del Profesorado de Teatro de la Facultad de Artes (RM N° 554/2015, modificada por RM N° 2390/2015).

ARTÍCULO 2°: Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior de la UNC, solicitando la aprobación de la renovación de la designación por concurso de la Prof. VIVANCO en el cargo de referencia a partir del 27 de junio de 2021 y por el plazo reglamentario de 5 años.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Teatro, a la Coordinación de Profesorados, al Área de Asuntos Académicos y al Área de Enseñanza. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.